



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de agosto de 1.992.

Expte. N° 8016/92 - Ref. 003/92

RES. N° 263/92.

VISTO:

La necesidad de instrumentar y poner en vigencia para el primer cuatrimestre del presente período lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica del Decanato de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia en tal sentido;

Que el Consejo Directivo en sus sesiones de fecha 22/7/92 y 07/08/92 resuelve aprobar los programas presentados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Tener por aprobado, para el primer cuatrimestre del presente período lectivo, los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas con dependencia del Decanato de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados a estas actuaciones y de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS

CARRERAS

INGLES	10-11 y 14
INTRODUCCION A LA EDUCACION	12
CONDUCCION DEL APRENDIZAJE	12

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento Alumnos y a las Comisiones de Carrera correspondiente. Cumplido, RESERVESE.



**Ing. CARLOS ALBERTO CADENA**  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



**Ing. NORBERTO A. BONINI**  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas